

RAD. 110013103004202100342

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C., ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS
MIL VEINTIUNO (2021)

Presentado en tiempo el recurso de apelación contra el auto de fecha 4 de octubre del 2021, se concede ante el H. Tribunal Superior de Bogotá -Sala Civil- en el efecto SUSPENSIVO.

Por secretaria remítase el link el expediente para el trámite del recurso.

Notifíquese,

El Juez,



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

